I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones forestales, Modalidad B, tramite subsecuente, tramite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0153.2017**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firmas de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman**: Página 1

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca

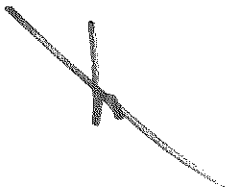

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 143/2017

[redacted]

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03.DP.0153.2017
BITACORA: 13/G1-0007/03/17

[redacted] **Pachuca, Hidalgo. 16 de marzo de 2017**

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

170942
RECIBIDO VENTANILLA ÚNICA
24 MAR 2017
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL EDO. DE HIDALGO

CC. VICTOR OLVERA VERA.- PRESIDENTE
LUIS AMADOR MONTIEL.- SECRETARIO
MARGARITO BAÑOS AGUILAR.- TESORERO
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO SAN PEDRO HUIXOTITLA
DOMICILIO CONOCIDO, S/N, CIENEGA LARGA EL GUAJOLOTE
C.P. 42149 MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.762.2012 de fecha 14 de Diciembre de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus patula*, (Pino), 343.185 Metros cúbicos	38	1	38	16874125	16874162
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus patula*, (Pino), 45.758 Metros cúbicos	5	1	5	16874163	16874167
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, Leña, *Pinus patula*, (Pino), 45.758 Metros cúbicos	6	1	6	16874168	16874173
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus teocote*, (Pino), 4.343 Metros cúbicos	1	1	1	16874174	16874174
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, Leña, *Pinus teocote*, (Pino), 4.343 Metros cúbicos	1	1	1	16874175	16874175
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, madera	1	1	1	16874176	16874176

SEMARNAT
DELEGACIÓN HIDALGO
24 MAR 2017

RECIBIDO

170942

en rollo cortas dimensiones, *Pinus montezumae*, (Pino), 2.109 Metros cúbicos					
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, Leña, *Pinus montezumae*, (Pino), 2.109 Metros cúbicos	1	1	1	16874177	16874177
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, *Abies religiosa*, (Oyamel), 8.229 Metros cúbicos	1	1	1	16874178	16874178
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, Leña, *Abies religiosa*, (Oyamel), 8.226 Metros cúbicos	1	1	1	16874179	16874179
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus teocote*, (Pino), 162.083 Metros cúbicos	18	1	18	16874180	16874197
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus teocote*, (Pino), 21.611 Metros cúbicos	2	1	2	16874198	16874199
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, Leña, *Pinus teocote*, (Pino), 21.611 Metros cúbicos	3	1	3	16874200	16874202
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus patula*, (Pino), 206.768 metros cúbicos	23	1	23	16874203	16874225
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, *Pinus patula*, (Pino), 27.569 metros cúbicos	3	1	3	16874226	16874228
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, leña, *Pinus patula*, (Pino), 27.569 metros cúbicos	3	1	3	16874229	16874231
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus moctuzamae*, (Pino), 75.794 metros cúbicos	8	1	8	16874232	16874239
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, madera en rollo largas dimensiones, *Pinus*	2	1	2	16874240	16874241

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03.DP.0153.2017
BITACORA: 13/G1-0007/03/17

Pachuca, Hidalgo, 16 de marzo de 2017

170942

moctuzamae, (Pino), 10.106 metros cúbicos					
Ejido San Pedro Huixotitla, Mineral del Monte, P-13-039-HUI-001/12, Leña, *Pinus montezumae,* (Pino), 10.106 Metros cúbicos	2	1	2	16874242	16874243

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.e.p.

Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
Lic. Lucero Estrada López- Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado.
Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

118 FOLIOS

NOTA: SE CANCELÓ 1 FOLIO PROGRESIVO 16874211 DEBIDO A UN ERROR DE IMPRESIÓN.

FVC/AVP/EGA/MAG